

# ¿Por qué los partidos radicales implosionan cuando tienen éxito?

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

La crisis abierta en Vox, un partido que se empieza a resquebrajar pese a su éxito electoral y los buenos augurios en las encuestas, recuerda a la que sufrió Podemos hace algunos años. Ambos nacieron de escisiones a la derecha y a la izquierda de los grupos mayoritarios y consiguieron resultados importantes en apoyo popular y en puestos relevantes en las administraciones nacional, autonómica o municipal. Y, cuando más alto estaban en el escalafón político, surgieron las dificultades para seguir adelante y rentabilizar los millones de votos conseguidos.

La pregunta surge de inmediato: ¿por qué los partidos radicales implosionan cuando alcanzan un éxito inesperado? La respuesta más simplista sería señalar que los grupos de la ultraderecha y de la ultraizquierda política, en el fondo, no creen en la democracia, y mucho menos en la democracia interna; y en cuanto surgen las más mínimas desavenencias o debates internos, el líder máximo responde de manera autoritaria y acaba con los disidentes.

Pero no es solo eso. Los líderes de la derecha y la izquierda radical, Santiago Abascal y Pablo Iglesias, tienen además una característica que les hace similares: un ego enorme que nace de su propia creencia de que están en política porque son algo así como los elegidos para cambiar España y llevarla al lugar que le corresponde en el mundo; a un paraíso nacionalista o comunista. Y que solo ellos pueden llevar a cabo un proyecto en el que la venganza social es uno de sus pilares.

Abascal e Iglesias tienen otra cosa en común: niegan su ideología ultraderechista o ultraizquierdista. Prefieren definirse como un movimiento del pueblo para dar respuesta a los problemas de los ciudadanos que los partidos tradicionales no son capaces de afrontar. Ambos coinciden también en un integrismo extraordinario, que les lleva a no escuchar a todo aquel que les plantea nuevas ideas o enfoques dentro de su formación y, lo que es peor, a acabar con ellos para que no le impidan seguir adelante con su mandato casi divino.

El partido de ultraderecha está en su momento más dulce desde que nació como fuerza política. Las encuestas le consolidan como terceros en España, mientras el PP no consigue recuperar los votos que les ha ido “robando” año tras año. Se saben imprescindibles para ayudar a Alberto Núñez Feijóo a desbancar a Pedro Sánchez del poder en unas elecciones generales y asisten a un movimiento internacional ultraconservador al alza, que les augura mejores resultados en el futuro. Eso, sin contar con que los trabajos demoscópicos indican que ocupan la primera posición en el voto joven en nuestro país.

Pero el éxito les ha llevado a que se hayan

cuarteado sus propios cimientos. Primero fue la salida de Macarena Olona y de Iván Espinosa de los Monteros, supuestos líderes del ala más liberal del partido. Y luego, las crisis en las comunidades autónomas en las que el aparato de Madrid forzó su salida de los gobiernos con el PP por sus discrepancias entre Abascal y Núñez Feijóo. Los líderes regionales aceptaron a regañadientes la entrega de sus poltronas, pero se iniciaron movimientos de contestación hacia esa guardia de corps que rodea al presidente y que ordena y manda sin rubor.

Las crisis han ido surgiendo en Madrid, Baleares, Aragón, Extremadura, Galicia, Cataluña, la Comunidad Valenciana y, esta misma semana, Castilla y León. Dimisiones y purgas que han puesto de manifiesto la mala gestión del autoritario aparato de Vox. No hay que extrañarse que un partido que defiende la represión como arma política, acabe reprimiendo los movimientos internos de sus cuadros. Eso, sin olvidar que cuando se crece muy rápido se acaban fichando personajes de dudosa capacidad y talento político. Aunque eso vale también para los propios lugartenientes de Abascal.

Han pasado algunos años de la implosión de Podemos, cuando Pablo Iglesias acabó con el resto de sus compañeros de la “larga marcha” hacia el poder. Los congresos de Vista Alegre, que empezaban con abrazos, aplausos

y gritos de “unidad”, acababan con escisiones y purgas. Pasó también cuando el partido morado estaba saboreando un éxito que les llevó hasta el propio Gobierno de España. Y, como en el caso de Vox, algunos salieron por su propio pie y otros fueron empujados a saltar al vacío, mientras su líder máximo seguía acaparando todo el poder y moviendo los alfiles a su antojo.

En la crisis de Podemos, los territorios jugaron también un papel importante. En su crecimiento desboca-

do, se asociaron con personas y grupos políticos más interesados por su agenda personal que por los objetivos del partido. Y, al final, todo desembocó en la operación de Sánchez y Yolanda Díaz (a quien Iglesias había colocado a dedo para sustituirle), para acabar con la formación morada. Un movimiento que está llevando a la propia Sumar a la irrelevancia.

La polarización en España se ha ido acrecentando a medida que los grupos de ultraderecha y ultraizquierda iban ganando poder y empujaban a populares y a socialistas hacia posiciones más radicales, muy alejadas de su programas electorales. Esa fuerza centrífuga ha hecho un daño irreparable al espíritu de consenso que permitió a nuestro país llevar a cabo una transición modélica de la dictadura a la democracia.

Ahora, solo se plantean acuerdos entre el PP y Vox, por un lado, y entre PSOE, Sumar, Podemos y los grupos independentistas, por otro. Una situación que impide abordar los pactos de Estado imprescindibles para afrontar los retos a los que se enfrenta España.



Europa Press

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

## Los inspectores afean a Hacienda complicar el pago a mutualistas

**DEVOLUCIONES DE IRPF/** La inspección denuncia que la Agencia Tributaria elimine un sistema de compensación “ágil y eficaz”.

Juande Portillo. Madrid

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) denunció ayer que el nuevo modelo de devolución de IRPF a los mutualistas puesto en marcha por Hacienda, que dilata el proceso durante años, supone “incumplir los principios constitucionales y legales de la Administración con respecto a los contribuyentes afectados” por una doble tributación que la Justicia ha obligado a compensar. Los inspectores critican que “un procedimiento ágil y eficaz” como era el vigente hasta ahora, que “garantizaba una devolución rápida a los afectados”, haya sido sustituido por “una carga administrativa absolutamente infundada e innecesaria”.

El asunto tiene su origen en una sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 2023 que reconocía que los jubilados de las antiguas mutualidades laborales han sido sometidos a una doble tributación en el IRPF por la que deben ser indemnizados. El fallo, que beneficiaba a los cotizantes de la Mutua Laboral de la Banca abría la puerta a resarcimientos similares a los mutualistas de astilleros, metalurgia, eléctricos, comercio, pesca o construcción.

El Supremo constató que

### El nuevo modelo supone “una carga administrativa absolutamente innecesaria”

estos mutualistas habían pagado impuestos tanto por las cuotas aportadas en su día como por las pensiones recibidas. En consecuencia, reconocía su derecho a deducirse de la base imponible del IRPF el 25% de las cuotas abonadas entre el 1 de enero de 1967 y el 31 de enero de 1978, así como el 100% de las efectuadas antes del 31 de diciembre de 1966.

### “Incomprensible”

En respuesta, Hacienda articuló un mecanismo de devolución ágil mediante un formulario online que ha propiciado la devolución de 1.325 millones de euros hasta noviembre de 2024, por el año 2023 y los ejercicios no prescritos. Tras semejante aluvión de compensaciones, sin embargo, el Ministerio cambió de criterio e impuso un nuevo y complejo sistema que dosifica las devoluciones hasta 2028.

Los Inspectores de Hacienda del Estado tachan la situación de “incomprensible” e instan al ministerio que dirige la vicepresidenta primera del

Gobierno, María Jesús Montero, a “revertir” la modificación. La Constitución Española, recuerdan, impone que “la Administración debe servir con objetividad a los intereses generales” y la regulación tributaria “garantiza los principios de proporcionalidad, eficacia y limitación de costes indirectos”. Además, agregan, la jurisprudencia consagra el principio de “Buena Administración” y la propia Agencia Tributaria presume de poner en el epicentro al ciudadano en su plan estratégico.

Los mutualistas, añaden los inspectores, que hasta ahora podrían ejercer sus derechos mediante una única solicitud de devolución por todas las cuantías de forma “ágil y eficaz” garantizando “una devolución rápida a los afectados”, han sufrido ahora la “imposición” de una “carga administrativa absolutamente infundada e innecesaria y que contraviene los principios señalados” y que retrasará la posibilidad de solicitar la devolución hasta, en el peor de los casos, después de que el beneficiario haya fallecido. La denuncia de los inspectores se suma a la de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), en la misma línea.

Editorial / Página 2



Santiago Abascal preside Vox.